

PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Procedimientos de evaluación.

La evaluación se realizará tomando como referencia las **competencias clave**, las **competencias específicas**, los **criterios de evaluación** generales aplicables a cada una de las competencias específicas y los **contenidos** de la materia expresados en forma de **saberes**.

La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será **continua**, es decir, se realizará durante todos los periodos lectivos. Esto supone que la aplicación del proceso de evaluación del alumnado requiere su asistencia regular a las clases, así como la participación en las situaciones de aprendizaje propuestas y realización y presentación de los productos finales que demuestren aprendizaje.

Se **observarán**: la atención a las explicaciones que se den en el aula o en la plataforma Teams/aula virtual, el interés en la presentación de los resultados de las tareas que se pidan, la participación activa en el desarrollo de las situaciones de aprendizaje y la elaboración de un plan de empresa, así como la exposición oral de todos ellos. Las evidencias por parte del alumno se mostrarán a través de la toma de notas sobre los contenidos necesarios para demostrar aprendizaje, las preguntas que formule en relación a la información objeto de estudio, la consecuente interacción con la profesora y sus compañeros, la actitud investigadora, las intervenciones relacionadas con el contenido y el trabajo realizado en pequeño grupo o en grupo clase, la consulta del material de trabajo propuesto, la presentación de los productos finales que se propongan y la realización y entrega de las pruebas objetivas que se planteen.

Se indicarán actividades para realizar fuera de los periodos lectivos, al objeto de consolidar lo aprendido.

Un referente más de evaluación serán diferentes pruebas de carácter escrito u oral, a desarrollar en el aula.

Se realizarán **una o dos pruebas** objetivas o exámenes de carácter **escrito** por cada evaluación, así como una **prueba de recuperación por evaluación al comienzo del trimestre siguiente, a excepción de la tercera evaluación**.

Estas consideraciones serán tenidas en cuenta tanto si la clase es presencial como si por motivos de la situación sanitaria u otros motivos, las clases se tienen que desarrollar temporalmente en formato a distancia.

Los **procedimientos de evaluación** que se van a utilizar son:

1ª y 2ª evaluación.

- **Procedimiento 1:** Las **pruebas escritas** de carácter **teórico, práctico, o ambos**, sobre el desarrollo de los contenidos de la asignatura. Una o dos pruebas por evaluación. Son pruebas que el alumno realizará sin ningún material de apoyo. Los criterios de corrección de las pruebas escritas son: Conocimientos, claridad en la

Iniciación a la actividad emprendedora y empresarial 3º ESO 2023-2024

exposición y redacción, corrección ortográfica, tanto en lo referente a la claridad de la letra como a la corrección al escribir (por cada falta de ortografía se restará 0,1 mientras que por cada cuatro tildes se descontará también otro 0,1 sobre la nota de la prueba), redacción, capacidad de síntesis y rigor en el desarrollo matemático y análisis gráfico. La participación de las pruebas escritas en la nota final de la evaluación: será del **70%**.

- **Procedimiento 2: Trabajo diario en clase** (con o sin material de apoyo), o **fuera del aula** si es el caso, para la resolución y corrección de actividades propuestas (ejercicios prácticos, comentarios de textos, situaciones de aprendizaje...), y su **exposición oral**, si se considera oportuno, que puntualmente pueden ser calificadas por la profesora, por el propio alumno, o por uno de sus compañeros. Entre los criterios de corrección a seguir estarán: la originalidad, el trabajo de investigación, la claridad y expresión, la capacidad de síntesis, la exposición, las fuentes consultadas, la conclusión, así como la corrección ortográfica en los mismos términos que para la corrección de las pruebas escritas. La participación del trabajo diario en la nota final de la evaluación será del **20%**.
- **Procedimiento 3: Prueba oral.** En cada evaluación se hará una **exposición oral** sobre contenidos relativos a la materia impartida.
 - 1ª evaluación: Exposición oral que trate sobre un **emprendedor** o un **proyecto de empresa** existente y relevante en el que se puedan ver las principales cualidades emprendedoras o los principales aspectos del proyecto concreto vistos a nivel teórico.
 - 2ª evaluación: Exposición oral relacionada con un tema de economía financiera. En concreto, se planteará la elaboración de un **videopodcast** sobre un **producto financiero concreto u otro tema de finanzas personales**.

Entre los criterios de corrección a seguir estarán: la originalidad, el trabajo de investigación, la claridad y expresión, la capacidad de síntesis, la exposición, las fuentes consultadas, la conclusión, así como la corrección ortográfica en los mismos términos que para la corrección de las pruebas escritas. La participación del trabajo diario en la nota final de la evaluación será del **10%**.

3ª evaluación.

- **Procedimiento 1:** Las **pruebas escritas** (en los mismos términos que los expuestos para la 1ª y 2ª evaluación). La participación de las pruebas escritas en la nota final de la evaluación: será del **50%**.
- **Procedimiento 2:** Elaboración de un **proyecto empresarial y defensa oral**. Entre los criterios de corrección a seguir estarán: la originalidad, el trabajo de investigación, la claridad y expresión, la capacidad de síntesis, la exposición oral, las fuentes consultadas, la conclusión, así como la corrección ortográfica en los mismos términos que para la corrección de las pruebas escritas. Este proyecto debe dar solución a un reto planteado a nivel local que contribuya al logro de los objetivos de desarrollo sostenible (ODS). La participación del proyecto empresarial en la nota final de la evaluación será del **50%**.

1ª, 2ª y 3ª evaluación.

- **Procedimiento 4:** Se presupone que el deber de los alumnos es tener un **comportamiento** correcto y respetuoso en el aula, **asistir** con total regularidad a clase y con **puntualidad**, así como cumplir con la **realización de las actividades** propuestas en el aula o para casa. Los aspectos a evaluar en este procedimiento sólo contarán **negativamente** según la siguiente rúbrica:

Iniciación a la actividad emprendedora y empresarial 3º ESO 2023-2024

DESCRIPTORES	- 0,25	- 0,15	0
Comportamiento en clase	El alumno manifiesta falta de interés y actitud de trabajo en más de cinco sesiones lectivas en el trimestre y molesta a sus compañeros.	El alumno no mantiene interés y actitud de trabajo entre una y cinco sesiones lectivas en el trimestre y molesta a sus compañeros.	El alumno mantiene interés y actitud activa de trabajo y no molesta a sus compañeros.
Asistencia a clase	El alumno falta a clase más de dos sesiones lectivas sin justificar.	El alumno falta clase una o dos sesiones lectivas sin justificar.	El alumno asiste a todas las sesiones lectivas, y en caso de ausencia presenta justificante de forma correcta.
Puntualidad	El alumno llega con retraso más de cinco sesiones lectivas en el trimestre.	El alumno llega con retraso entre una y cinco sesiones lectivas en el trimestre.	El alumno llega siempre puntual.
Trabajo en clase y en casa	El alumno no realiza más de cinco de las tareas que se piden en el trimestre.	El alumno no realiza entre una y cinco de las tareas que se piden en el trimestre.	El alumno realiza todas las tareas que se le piden.

Consideraciones generales para los procedimientos de evaluación.

- Si el alumno **no ha asistido con regularidad** a las sesiones de desarrollo de las clases, o bien sí ha asistido, pero muestra **alguna evaluación o varias sin superar**, deberá realizar una **prueba objetiva** en un momento cercano a final de curso para poder superar la materia.
- Si el alumno **pierde el derecho a la evaluación continua** según indica la normativa, se realizará una única **prueba escrita** a final de curso.
- Si el alumno **no se presenta a una prueba escrita**, esta será calificada con la nota "0", salvo en el caso de que la ausencia esté debidamente justificada con un **justificante médico o similar con carácter oficial**. En este último caso, se le repetirá la prueba en otra fecha previamente convenida.
- Si el alumno es sorprendido con **material de apoyo en una prueba escrita** se le retirará la misma, siendo calificada con la **nota "0"**.
- Los **porcentajes asignados a cada procedimiento de evaluación pueden variar** a criterio del profesor en función del desarrollo del curso, características de los alumnos, funcionamiento del grupo-clase, etc., siendo comunicado a los alumnos con la suficiente antelación de acuerdo.

Criterios de calificación.

La calificación de los alumnos se realizará siguiendo los procedimientos establecidos anteriormente, y será numérica, expresándose en cifras enteras del 1 al 10, siendo la calificación de 5 o superior, la que reconoce la adquisición de los objetivos de la asignatura.

Se establecen tres sesiones de evaluación ordinaria, y una sesión extraordinaria, en función del calendario elaborado por Jefatura de Estudios.

Iniciación a la actividad emprendedora y empresarial 3º ESO 2023-2024

A efectos de determinar la **calificación numérica correspondiente a cada evaluación**, se establecen las siguientes **ponderaciones**:

1ª y 2ª evaluación.

PROCEDIMIENTO	PONDERACIÓN
Procedimiento 1: Pruebas escritas.	70%
Procedimiento 2: Trabajo diario en clase o fuera del aula.	20%
Procedimiento 3: Prueba oral	10%
Procedimiento 4: Comportamiento, asistencia, puntualidad y trabajo en clase y en casa.	0% (procedimiento corrector al alza o baja en los términos expuestos anteriormente)

3ª evaluación.

PROCEDIMIENTO	PONDERACIÓN
Procedimiento 1: Pruebas escritas.	50%
Procedimiento 2: Proyecto empresarial y defensa oral	50%
Procedimiento 4: Comportamiento, asistencia, puntualidad y trabajo en clase y en casa.	0% (procedimiento corrector al alza o baja en los términos expuestos anteriormente)

Evaluación por criterios de evaluación.

En cada uno de los **procedimientos de evaluación** expuestos anteriormente (pruebas escritas, trabajo diario, exposiciones orales, situaciones de aprendizaje, ...) se especificará **qué criterio de evaluación se está evaluando y su calificación**, que se transformará sobre 10 puntos (*ej.: si las preguntas referenciadas a un criterio de evaluación están puntuadas sobre 2,5 puntos y el alumno obtiene un 2, su calificación será de 8 en ese criterio de evaluación*).

Si a lo largo de un trimestre se evalúa un **criterio de evaluación varias veces utilizando un mismo procedimiento de evaluación** se hará la media aritmética para obtener la calificación de ese criterio de evaluación.

Iniciación a la actividad emprendedora y empresarial 3º ESO 2023-2024

En el caso de que un **criterio de evaluación haya sido evaluado utilizando un único procedimiento** de evaluación esa será la calificación obtenida en dicho criterio de evaluación.

La **calificación de cada criterio de evaluación** se obtendrá mediante la **media ponderada asignada a cada procedimiento de evaluación**.

La **nota final de cada evaluación** será la **media aritmética obtenida en cada uno de los criterios de evaluación** que hayan sido evaluados en dicho trimestre y si alguno de ellos ya hubiese sido evaluado en trimestres anteriores, se hará nuevamente la media aritmética de las calificaciones obtenidas en los trimestres afectados (considerando también las calificaciones obtenidas en las pruebas de recuperación).

Si a lo largo del curso **se evalúa un criterio de evaluación varias veces** se hará la media aritmética de las calificaciones obtenidas en los diferentes trimestres para obtener la calificación de ese criterio de evaluación en cada una de las evaluaciones.

La **calificación final de la asignatura** se calculará mediante la media aritmética de las calificaciones obtenidas en los distintos criterios de evaluación que hayan sido objeto de evaluación a lo largo del curso, teniéndose en cuenta las calificaciones con decimales obtenidas en cada una de las evaluaciones aprobadas en el curso. Si la calificación final de la asignatura presenta decimales, se tendrán en cuenta estas consideraciones:

- Si el decimal es 0,75 o mayor, la nota se redondeará por exceso.
- Si es de 0,50 o menor, se redondeará por defecto.
- Si se encuentra entre más de 0,50 y menos de 0,75 se atenderá a la actitud del alumno en clase, faltas de asistencia o puntualidad no justificada y atención, participación e interés por el aprendizaje, para redondear por exceso o por defecto.

A continuación se detallan los **criterios de evaluación que afectan a cada una de las evaluaciones**:

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	EVALUACIÓN
1.1 Ser capaz de entender y reconocer las cualidades personales y sociales del emprendedor, así como la capacidad de poner en práctica dichas cualidades, aplicándolas al desarrollo de uno mismo.	
1.2 Realizar un análisis DAFO personal, analizando las cualidades personales del alumnado.	
1.3. Comprender la importancia de trabajar en equipo, desarrollando las habilidades sociales, las personales, la comunicación y la inteligencia emocional de una manera proactiva.	

<p>1.4. Reconocer la realidad emprendedora local valorando las cualidades emprendedoras de sus promotores.</p>	<p>1ª evaluación</p>
<p>2.1. Consolidar el desarrollo de las cualidades del emprendedor como fuente de cambios sociales y medioambientales, valorando el impacto que tienen en el desarrollo de uno mismo y del entorno.</p>	
<p>2.2. Reconocer el valor sistémico de la empresa, interrelacionando entorno y empresa como una relación bidireccional.</p>	
<p>2.3. Analizar casos de proyectos emprendedores, proponiendo acciones de mejora, basadas en la innovación, que resuelvan problemas cercanos al alumnado.</p>	
<p>2.4 Extraer conocimientos de acciones emprendedoras personales y sociales del entorno cercano y concretar reflexiones personales sobre las mismas, contactando con emprendedores y/o analizando sus emprendimientos.</p>	
<p>3.1. Explicar, mediante un caso concreto, las relaciones económicas entre hogares, empresas y administraciones públicas en el entorno próximo, representando y analizando la importancia de dichas relaciones.</p>	<p>2ª evaluación</p>
<p>3.2. Describir el dinero y sus diferentes formas, representando sus usos en la satisfacción de las necesidades personales y valorando el papel del sistema financiero como canalizador del elevado número de transacciones económicas a nivel global.</p>	
<p>3.3. Conocer el proceso de emisión del dinero, distinguiendo dinero en efectivo de dinero en depósitos, así como los medios más habituales de pago.</p>	
<p>3.4. Reflexionar sobre las diversas formas de utilización del dinero y sobre la utilidad, ventajas y riesgos de los productos financieros, expresando una actitud positiva hacia el ahorro y analizando las formas de pago y financiación más habituales.</p>	
<p>4.1. Diferenciar entre los principales productos financieros, razonando por qué se pagan o reciben intereses y valorando las ventajas e inconvenientes para cada una de las alternativas.</p>	

<p>4.2. Elaborar y utilizar el presupuesto personal como instrumento para mejorar las finanzas personales utilizando plantillas o aplicaciones y recopilando información sobre los principales gastos e ingresos de las personas.</p>	
<p>4.3. Establecer un plan de ahorro y de previsión, así como reflexionar sobre necesidad y la capacidad de endeudamiento, analizando los gastos e ingresos previstos en el futuro.</p>	
<p>4.4. Resolver, a modo de caso de estudio, situaciones hipotéticas de presupuestos familiares y toma racional de decisiones financieras, simulando diferentes situaciones en el ámbito familiar.</p>	
<p>5.1. Conocer el concepto de ciudadanía global, lo que conlleva el ejercicio de libertades y derechos humanos, así como tener una visión mundial de los problemas ecológicos, económicos y sociales, aprovechando este conocimiento para un mejor ejercicio de los derechos y libertades.</p>	<p>3ª evaluación</p>
<p>5.2. Analizar casos de empresas locales que sirvan como ejemplo para que el alumnado desarrolle códigos de responsabilidad social, estableciendo comparaciones entre distintas formas de actuación.</p>	
<p>5.3 Conocer plataformas ciudadanas de tipo colaborativo en algún producto/recurso local, valorando su importancia en el máximo aprovechamiento de los recursos de su entorno.</p>	
<p>5.4. Relacionar la realidad empresarial autonómica, entendiendo las actuales preocupaciones sociales y medioambientales y estudiando el impacto de la actividad económica sobre la sociedad y el medioambiente.</p>	
<p>6.1. Valorar positivamente el consumo responsable o consciente como una herramienta para atajar el cambio climático o la desigualdad social, analizando los patrones de consumo de la ciudadanía global.</p>	
<p>6.2. Interiorizar la responsabilidad ciudadana a la hora de cuidar y mejorar el entorno, los recursos naturales locales, la biodiversidad local o la calidad de vida de la colectividad, valorando el impacto de las acciones individuales en el contexto global.</p>	

<p>6.3. Entender el consumo como un acto consciente y crítico sujeto a la influencia de la publicidad, analizando los motivos que justifican las decisiones de consumo.</p>	
<p>6.4 Reconocer problemas vinculados al entorno real, proponiendo soluciones sostenibles mediante actuaciones individuales o colectivas que se traduzcan en mejoras para la sociedad.</p>	
<p>7.1 Conocer y aplicar a un caso concreto de producto local el concepto de economía circular, valorando los impactos ambientales de todas las etapas del ciclo de vida del producto, siendo consciente de la importancia de evolucionar hacia dicho sistema.</p>	
<p>7.2. Valorar la necesidad de una transición energética, identificando sus principales retos tanto en el entorno cercano como a nivel internacional, reconociendo las repercusiones globales de los actos individuales.</p>	
<p>7.3. Conocer los derechos de las personas consumidoras analizando las diferentes instituciones que se encargan de su defensa en la comunidad autónoma.</p>	
<p>7.4. Identificar otros grandes problemas de la sociedad actual en el entorno de la Comunidad Autónoma o ciudad, buscando formas de responder a dichos retos.</p>	
<p>8.1. Resolver retos tangibles y reales desarrollando, de una forma creativa, las diversas fases del método científico aplicado a un problema real y cercano.</p>	
<p>8.2. Reflexionar sobre los grandes retos de la ciudadanía global, conociendo su contenido y vislumbrando las implicaciones que tiene en el mundo actual.</p>	
<p>8.3. Aplicar los contenidos a la resolución de retos proponiendo soluciones viables.</p>	

Nota: la distribución de los criterios de evaluación en los distintos trimestres es orientativa, pudiendo sufrir variaciones a criterio de la profesora o por el desarrollo normal de las clases.

Actividades de recuperación.

- **Recuperación de evaluaciones.**

En el caso de que el alumno no supere la primera, segunda o tercera evaluación, se prevé la realización de una **prueba objetiva y escrita** para superar las evaluaciones suspensas al comienzo del trimestre siguiente respectivamente, salvo la tercera evaluación que se realizará en el mes de junio. En esta prueba se evaluarán los distintos criterios de evaluación trabajados en dichas evaluaciones, con el fin de obtener una calificación relativa a cada uno de los criterios de evaluación (transformada sobre 10 puntos). La **nota de recuperación será la media aritmética de las calificaciones obtenidas en cada criterio de evaluación (no se tendrá en cuenta el resto de procedimientos de evaluación, salvo en la tercera evaluación)**.

- **Recuperación final de junio.**

Si se suspende una o varias evaluaciones, se prevé una única prueba de recuperación final de las evaluaciones pendientes en el mes de junio. La prueba exigida tendrá la misma estructura de las realizadas a lo largo de todas y cada una de las evaluaciones y la calificación final se obtendrá nuevamente mediante la **media aritmética de las calificaciones obtenidas en cada criterio de evaluación**.

Para superar la asignatura en la prueba de recuperación final, habrá que **superar** de manera individual **cada una de las evaluaciones** para poder hacer media aritmética y obtener una calificación final, de manera que la **prueba objetiva y escrita final** tendrá **tantas partes como evaluaciones pendientes** tenga el alumno.

La calificación de los alumnos en el momento de recuperación será numérica en base a una prueba objetiva, expresándose la valoración en cifras enteras del 1 al 10, siendo la calificación de 5 o superior, la que reconoce la adquisición de los objetivos de los conocimientos evaluados.

Respecto a cualquier aspecto relacionado con la evaluación y recuperación de esta materia, no recogido con anterioridad, así como en lo referente al proceso de reclamaciones, se atenderá a lo que la legislación correspondiente indique como forma de proceder.